

**INFORME DEFINITIVO DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2017 DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que establece el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, esta Audiencia de Cuentas emite el presente Informe definitivo.

En este Informe se recoge el resultado de la fiscalización de la Cuenta General, así como otros aspectos relativos a:

- Los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, anomalías detectadas en materia de ingresos, y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- Los extractos de los expedientes de contratación y relación anual de los contratos formalizados en el ejercicio.
- Los convenios y relación anual de los celebrados por la entidad en el ejercicio.

El Cabildo Insular tiene las siguientes entidades dependientes en el ejercicio 2017:

Tipo de entidad	Denominación
Organismo autónomo	Consejo Insular de Aguas de La Gomera
Sociedad mercantil (100 %)	Guaguagomera, SAU

1. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

La entidad ha presentado, en el plazo legalmente establecido, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, resultando las incidencias que se detallan a continuación clasificadas en los siguientes apartados:

A. Documentación complementaria

1.- La documentación complementaria relativa a los Estados integrados y consolidados no refleja dicha información.

2.- La documentación complementaria relativa a la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos no refleja dicha información.

3.- En la documentación complementaria relativa a las Memorias, no consta la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, exigida por la Regla 48.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

B. Cuentas anuales del propio Cabildo Insular y documentación complementaria de tesorería que debe unirse a las mismas

En la documentación complementaria de tesorería, las certificaciones bancarias de tres cuentas, cuentas contables 5715500-5718800-5718801, no están referida a fin de ejercicio.

En el Anexo 1 se incorpora el detalle de los incumplimientos señalados anteriormente y relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales resultantes, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional de la Cuenta General.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LAS CUENTAS ANUALES DEL CABILDO INSULAR

2.1. Análisis económico financiero.

La principal fuente de financiación de la entidad en el ejercicio ha sido el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanza el 57,7 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 2 (Impuestos indirectos) con el 37,3 %.

El principal componente del gasto corresponde al capítulo 6 (Inversiones reales), que representa el 31,3 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que supone el 27,7 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos suponen el 82,1 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos ha sido intermedio, el 90,9 %, mientras que el grado de ejecución del presupuesto de gastos ha sido reducido, el 63 %. Los grados de realización de cobros y de pagos se han situado en niveles altos, el 93,7 % y 96,2 %, respectivamente, alcanzando la eficacia en la gestión recaudatoria un 99,4 %.

El importe total pendiente de cobro en ejercicios cerrados es elevado.

La carga financiera del ejercicio alcanza el 4,9 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

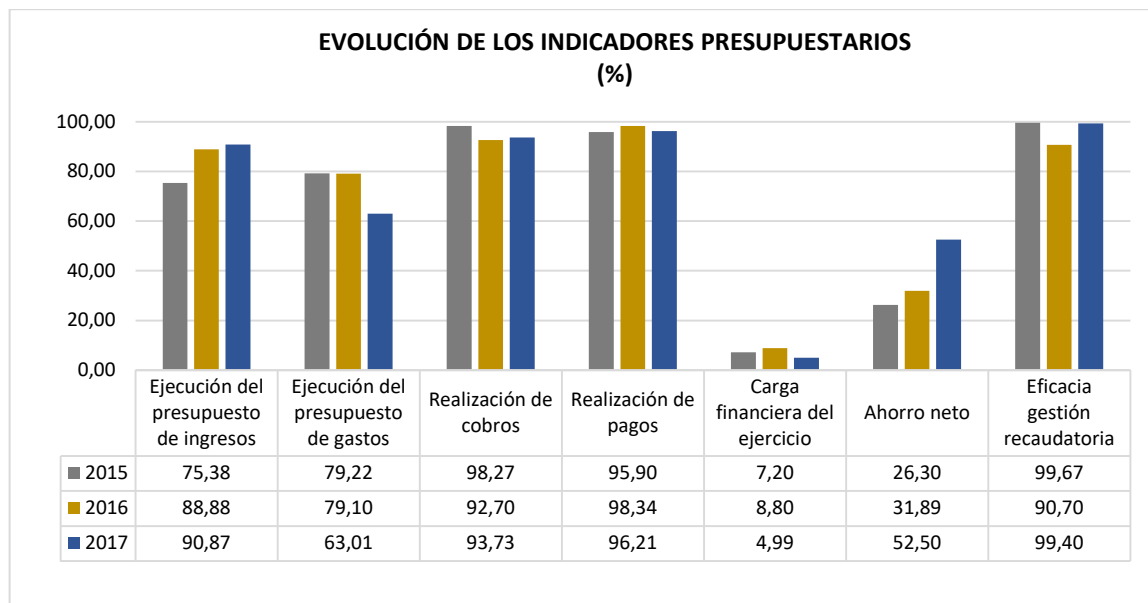
El Resultado presupuestario ajustado ha sido positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio han resultado suficientes para atender a los gastos. El Remanente de tesorería para gastos generales ha sido positivo.

En el Anexo 2 se incorporan los principales estados, magnitudes e indicadores de las cuentas anuales de la propia entidad local.

2.2. Análisis de la evolución de indicadores.

2.2.1. Indicadores presupuestarios

A continuación se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de financiación afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una tendencia creciente, con un aumento de 15,5 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una tendencia constante en los dos primeros ejercicios con una caída en el ejercicio 2017, respecto al ejercicio anterior, de 16,1 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento en el ejercicio 2016, para disminuir 3,8 puntos porcentuales en el ejercicio 2017 respecto al ejercicio anterior.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una tendencia creciente con un aumento de 26,2 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2015.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

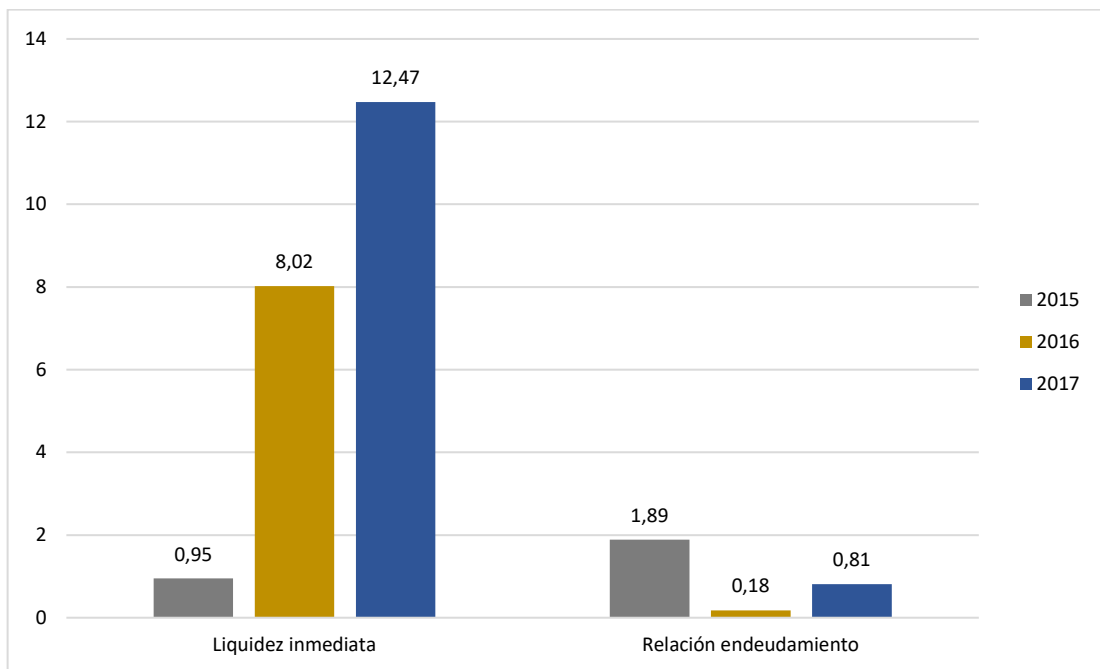
En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se mantiene constante respecto al inicio del periodo tras una caída en el ejercicio anterior.

2.2.2. Indicadores financieros

Se realiza un análisis de la evolución en tres ejercicios de tres indicadores financieros.

- **Liquidez inmediata y Relación de endeudamiento**



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo.

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una tendencia creciente, en tantos por uno, de 11,5.

- Relación de endeudamiento

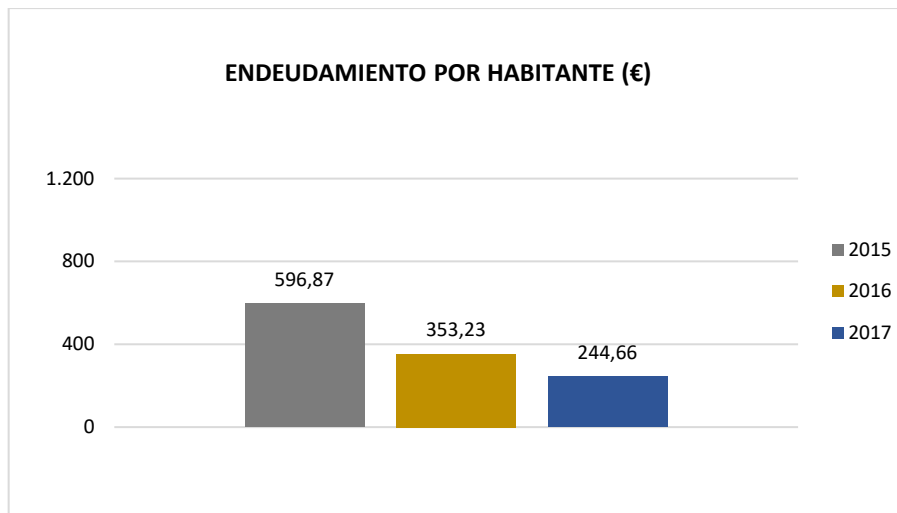
Se define como el cociente, en tanto por uno, entre las agrupaciones de provisiones y acreedores a corto plazo (pasivo corriente), sobre las agrupaciones de provisiones y acreedores a largo plazo (pasivo no corriente) del pasivo del balance.

Indica qué porcentaje representa el exigible a corto plazo, sobre las obligaciones reembolsables a largo plazo. Un valor superior a 1 indica un mayor volumen de deuda a corto plazo que de deuda a largo plazo, y a la inversa.

Cuanto más se aproxima su valor a cero, mayor es el peso de las obligaciones a largo plazo sobre el total de obligaciones a corto y a la inversa.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución respecto al inicio del periodo, en tantos por uno, de 1,1.

- **Endeudamiento por habitante**



El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo el pasivo corriente y el no corriente existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 352 euros por habitante.

3. ACUERDOS Y RESOLUCIONES CONTRARIOS A REPAROS FORMULADOS POR LOS INTERVENTORES LOCALES, ANOMALÍAS DETECTADAS EN MATERIA DE INGRESOS, Y ACUERDOS ADOPTADOS CON OMISIÓN DEL TRÁMITE DE FISCALIZACIÓN PREVIA

Por Resolución de 10 de julio de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se publica el acuerdo del Pleno de dicha Institución de fecha 30 de junio de 2015 por el que se aprueba la [“Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa”](#) donde se establece la información y documentación que ha de ser remitida, así como el procedimiento y medio para ello.

La información y documentación relativa al ejercicio 2017 fue remitida por el Cabildo Insular en el plazo establecido para ello. En el análisis de la misma se han observado los siguientes aspectos:

1.- Comunicación

El Cabildo Insular y su organismo autónomo dependiente han remitido certificación negativa, acreditando que no tienen acuerdos contrarios a reparos, ni acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización, ni anomalías de ingresos.

2.- Control Interno

En cuanto a los aspectos generales del control interno de la entidad, la intervención local informa que ha implantado un sistema de fiscalización previa limitada o de requisitos básicos. Asimismo, ha desarrollado actuaciones de control financiero y no se ha emitido informe desfavorable en lo que respecta a la aprobación y liquidación del presupuesto.

4. RELACIONES ANUALES Y EXTRACTOS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN

Por Resolución de 23 de febrero de 2016 del Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se publica el acuerdo de la Institución que aprueba la [“Instrucción relativa a la remisión telemática de los extractos de expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos, celebrados en el ámbito del sector público de la Comunidad Autónoma señalados en el artículo 2 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo”](#), donde se establece la información y documentación que ha de ser remitida, así como el procedimiento y medio para ello. Esta obligación comprende:

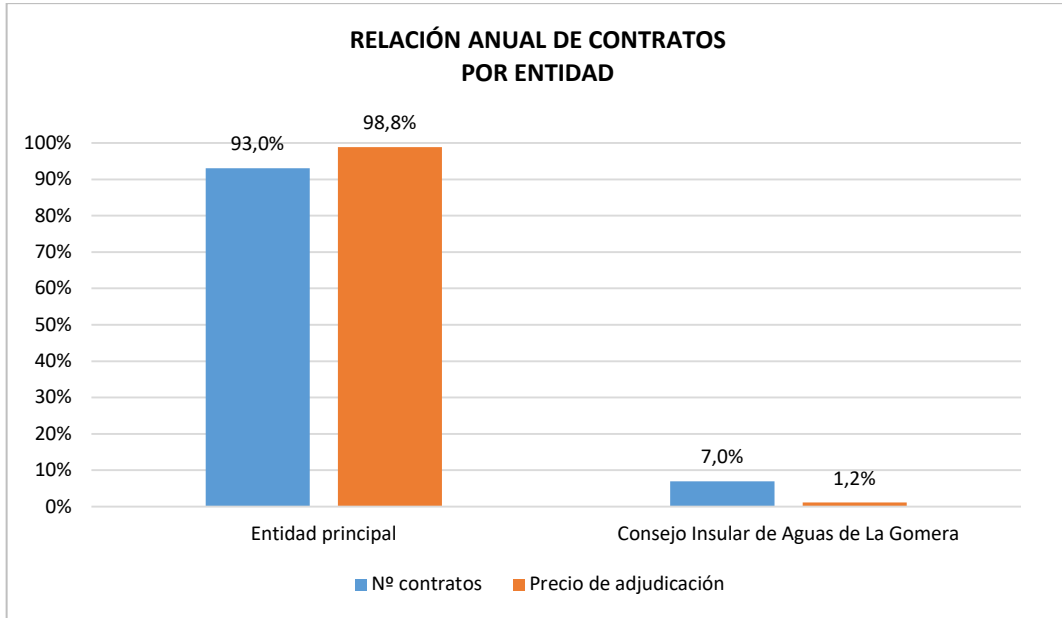
1.- De una parte, con periodicidad anual, la remisión de las relaciones certificadas comprensivas de todos los contratos formalizados, en el ejercicio precedente, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores.

2.- De otra parte, a lo largo del ejercicio, la copia del documento de formalización de cada contrato acompañada del extracto del expediente.

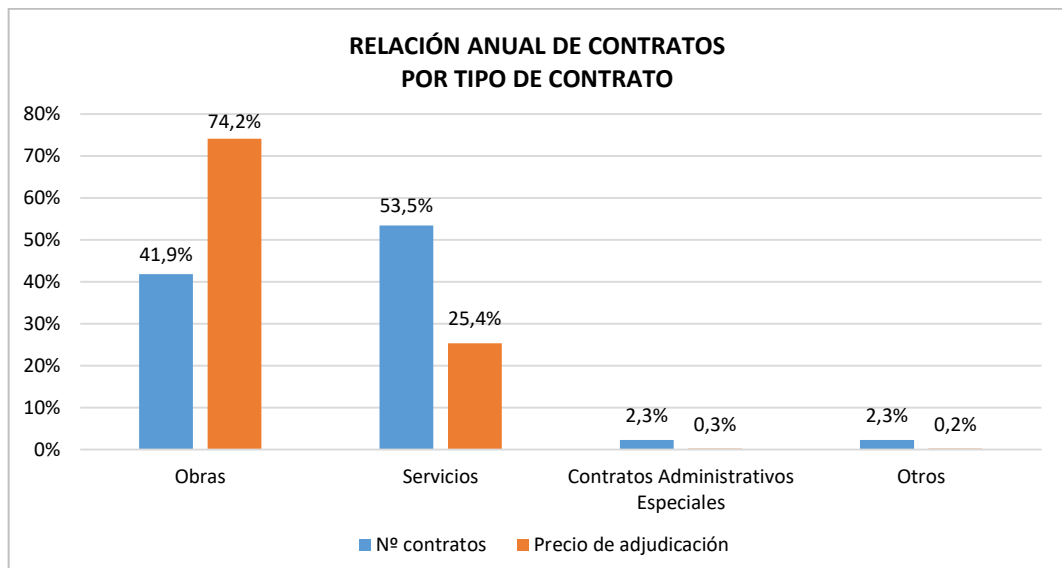
1.- Relación anual de contratos

El Cabildo Insular de La Gomera ha remitido en el plazo establecido, el 21 de febrero de 2018, la relación anual de contratos formalizados en el ejercicio 2017, que incluye los contratos formalizados por la entidad principal y por el organismo autónomo Consejo Insular de Aguas de La Gomera. De la sociedad mercantil Guaguamera, SAU remite comunicación negativa.

De la información remitida resultan que se han formalizado 43 contratos por importe de 8,9 millones de €, correspondiendo el mayor volumen, tanto en número de contratos como en precio de adjudicación, a la entidad principal.



Atendiendo al tipo de contrato, el mayor número corresponde a contratos de servicios, seguidos por los de obras. En cambio, en cuanto al precio de adjudicación, sucede lo contrario, el mayor volumen corresponde a los contratos de obras seguidos de los contratos de servicios.



El procedimiento de adjudicación más utilizado ha sido, en función del número de contratos, el negociado sin publicidad, con 24 contratos que representan el 55,8 % de los contratos formalizados, seguido por el procedimiento abierto criterio precio con el 37,2 %.

En cuanto al importe, el procedimiento más utilizado ha sido el abierto criterio precio, que representa el 76,4 % del importe adjudicado, seguido del negociado sin publicidad con el 22,8 %.

Si se analiza la forma de tramitación, el mayor número de contratos se ha tramitado de forma ordinaria, el 65,1 %. En cuanto al precio de adjudicación, la forma de tramitación urgente es la de mayor cuantía, con el 57,3 % del total.

En Anexo 3 se incluye detalle del número e importe por tipo de contrato, procedimiento y forma de adjudicación.

2.- Extractos de los expedientes

De acuerdo con la información analizada en el epígrafe anterior, los cinco contratos que superan los umbrales previstos en la Instrucción han sido remitidos, aunque fuera del plazo establecido en la citada Instrucción.

En el expediente 3SERVCTLIMPIEZA2017, el informe de necesidad, el informe de valoración y la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación no están debidamente firmados.

5. RELACIONES ANUALES Y EXTRACTOS DE CONVENIOS

En la [“Instrucción reguladora de la remisión telemática de Convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades locales de Canarias”](#), publicada por Resolución de 28 de abril de 2017, del Presidente de la Audiencia de Cuentas, se concreta la información y documentación que ha de ser remitida por el Cabildo Insular y sus entidades dependientes, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo. Esta obligación comprende:

1.- De una parte, y con periodicidad anual, la remisión de la relación certificada comprensiva de los convenios formalizados en el ejercicio precedente, cualquiera que fuera su importe, de conformidad con lo establecido en la Instrucción.

2.- De otra parte, y a lo largo del ejercicio, la remisión de la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, de acuerdo con lo establecido en la Instrucción.

1.- Relación anual de convenios

El Cabildo Insular de La Gomera ha remitido fuera del plazo establecido en la Instrucción, el 9 de noviembre de 2018, la relación anual de convenios formalizados en el ejercicio 2017. Dicha relación comprende 51 convenios de la entidad principal. Del resto de entidades dependientes se remite comunicación negativa.

2.- Extractos de convenios

De acuerdo con la información analizada en el epígrafe anterior, se han remitido los 10 convenios cuyos compromisos económicos superan los 600.000 euros, aunque fuera del plazo establecido en la citada Instrucción.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,
Pedro Pacheco González

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
DEL EJERCICIO 2017 DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

**ANEXO 1
INCIDENCIAS**

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2017 de la Entidad Cabildo Insular de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Cabildo Insular de La Gomera (NIF: P3800004H)
Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
9. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios. En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería alguna de las certificaciones de las entidades bancarias no está referida a fin de ejercicio.
Documentación complementaria. Estados integrados y consolidados
2. Documentación complementaria. Estados integrados y consolidados. El «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a los estados integrados y consolidados no refleja dicha información.
Documentación complementaria. Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y memoria demostrativa
3. Documentación complementaria. Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. La documentación complementaria relativa a la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos no refleja dicha información.
4. Documentación complementaria. Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. En el «pdf» que contiene la documentación complementaria relativa a las Memorias no consta la Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos, exigida por la Regla 48.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

ANEXO 2
PRINCIPALES ESTADOS, MAGNITUDES E INDICADORES DE LAS CUENTAS ANUALES
DEL CABILDO INSULAR

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular				Página 1/2
MODELO:	Normal	Código:	38 055	Población:	20.976
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife				(Fuente: INE a 1 enero 2017)

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	145.844,96	0,00	0,00%	145.844,96	131.930,03	90,46%	0,18%	131.930,03	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	21.561.251,28	5.100.856,42	23,66%	26.662.107,70	26.736.941,88	100,28%	37,33%	26.736.941,88	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.219.530,00	0,00	0,00%	1.219.530,00	950.865,52	77,97%	1,33%	784.259,97	82,48%	166.605,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.363.214,25	22.606.558,08	147,15%	37.969.772,33	41.322.676,75	108,83%	57,69%	38.303.619,36	92,69%	3.019.057,39
5 INGRESOS PATRIMONIALES	126.009,63	0,00	0,00%	126.009,63	147.138,23	116,77%	0,21%	123.288,23	83,79%	23.850,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.788.678,31	1.460.399,27	30,50%	6.249.077,58	2.308.757,22	36,95%	3,22%	1.053.019,35	45,61%	1.255.737,87
8 ACTIVOS FINANCIEROS	90.000,00	6.363.276,31	7070,31%	6.453.276,31	30.985,06	0,48%	0,04%	4.132,46	13,34%	26.852,60
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	43.294.528,43	35.531.090,08	82,07%	78.825.618,51	71.629.294,69	90,87%	100,00%	67.137.191,28	93,73%	4.492.103,41

LIQUIDACIÓN DEL PTO. DE GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Liquidados	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	10.304.834,97	724.906,87	7,03%	11.029.741,84	8.243.701,11	74,74%	16,60%	8.242.741,11	99,99%	960,00
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	8.317.170,21	2.260.938,04	27,18%	10.578.108,25	7.472.991,18	70,65%	15,05%	7.074.889,07	94,67%	398.102,11
3 GASTOS FINANCIEROS	85.146,30	0,00	0,00%	85.146,30	19.380,09	22,76%	0,04%	19.380,09	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.558.820,71	10.674.851,77	101,10%	21.233.672,48	13.741.092,98	64,71%	27,67%	13.082.673,14	95,21%	658.419,84
5 FONDO DE CONTINGENCIA	200.000,00	0,00	0,00%	200.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
6 INVERSIONES REALES	10.731.957,73	19.679.250,88	183,37%	30.411.208,61	15.555.773,62	51,15%	31,32%	15.316.119,60	98,46%	239.654,02
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.341.345,94	420.000,00	31,31%	1.761.345,94	1.167.919,00	66,31%	2,35%	583.959,50	50,00%	583.959,50
8 ACTIVOS FINANCIEROS	90.000,00	0,00	0,00%	90.000,00	30.985,06	34,43%	0,06%	30.985,06	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.665.252,57	1.771.142,52	106,36%	3.436.395,09	3.436.395,09	100,00%	6,92%	3.436.395,09	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	43.294.528,43	35.531.090,08	82,07%	78.825.618,51	49.668.238,13	63,01%	100,00%	47.787.142,66	96,21%	1.881.095,47

REMANENTE DE TESORERÍA	
1. Fondos líquidos	28.662.916,04
2. (+) Derechos pendientes de cobro	10.277.342,42
(+) del Presupuesto corriente	4.492.103,41
(+) de Presupuestos cerrados	5.785.239,01
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	2.299.411,62
(+) del Presupuesto corriente	1.881.095,47
(+) de Presupuestos cerrados	1.310,04
(+) de operaciones no presupuestarias	417.006,11
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) cobros realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
(+) pagos realizados ptes. aplicac. defin.	0,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	36.640.846,84
II. Saldos de dudoso cobro	2.260.573,27
III. Exceso de financiación afectada	9.215.064,90
IV. Remanente tesorería para gastos generales (I-II-III)	25.165.208,67

PRESUPUESTOS CERRADOS	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2017	9.564.051,35	689.852,17
Variación	2.803.474,22	-12.759,53
Cobros/Pagos	975.338,12	675.782,60
Saldo a 31 de diciembre de 2017	5.785.239,01	1.310,04

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	71.629.294,69	
2. Obligaciones reconocidas netas	49.668.238,13	
3. Resultado presupuestario del ejercicio (1-2)		21.961.056,56
4. Gastos finan. reman. tesorería para gtos. generales	3.632.870,21	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	8.172.330,26	
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		17.421.596,51

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,87%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	63,01%
3. REALIZACIÓN DE COBROS	93,73%
4. REALIZACIÓN DE PAGOS	96,21%
5. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	4,99%
6. AHORRO NETO	52,50%
7. EFICACIA EN LA GESTIÓN RECAUDATORIA	99,40%

TIPO ENTIDAD:	Cabildo Insular			Página 2/2
MODELO:	Normal	Código:	38 055	
PROVINCIA:	Santa Cruz de Tenerife		Población:	20.976

BALANCE					
ACTIVO	EJERCICIO 2017	%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2017	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	92.073.693,28	71,51%	A) PATRIMONIO NETO	123.621.456,57	96,01%
I. Inmovilizado intangible	109.802,04	0,09%	I. Patrimonio	82.813.883,80	64,32%
II. Inmovilizado material	91.963.891,24	71,43%	II. Patrimonio generado	40.807.572,77	31,69%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%
IV. Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	IV. Subvenciones recibidas ptes. imputación a rdos.	0,00	0,00%
V. Inv. financ. a l/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	B) PASIVO NO CORRIENTE	2.832.510,28	2,20%
VI. Inversiones financieras a l/p	0,00	0,00%	I. Provisiones a l/p	0,00	0,00%
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a l/p	0,00	0,00%	II. Deudas a l/p	2.832.510,28	2,20%
B) ACTIVO CORRIENTE	36.679.685,19	28,49%	III. Deudas con entid. del grupo, multig. y asoci. l/p	0,00	0,00%
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a l/p	0,00	0,00%
II. Existencias	0,00	0,00%	V. Ajustes por periodificación a l/p	0,00	0,00%
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a c/p	7.733.087,32	6,01%	C) PASIVO CORRIENTE	2.299.411,62	1,79%
IV. Inv. financ. a c/p en entid. grupo, multig. y asoci.	0,00	0,00%	I. Provisiones a c/p	0,00	0,00%
V. Inversiones financieras a c/p	283.681,83	0,22%	II. Deudas a c/p	378.602,56	0,29%
VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	III. Deudas con entid. grupo, multig. y asoci. c/p	0,00	0,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.662.916,04	22,26%	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a c/p	1.920.809,06	1,49%
			V. Ajustes por periodificación a c/p	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	128.753.378,47	100,00%	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	128.753.378,47	100,00%

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	82.813.883,80	2.449.278,67	0,00	0,00	85.263.162,47
Aj. por cambios de crit. contables y corr.errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2017	82.813.883,80	2.449.278,67	0,00	0,00	85.263.162,47
Variaciones del patrimonio neto ejercicio 2017	0,00	38.358.294,10	0,00	0,00	38.358.294,10
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017	82.813.883,80	40.807.572,77	0,00	0,00	123.621.456,57

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	41.149.008,79
II. Ingresos y gastos reconocidos direct. en p. neto	0,00
III. Transferencias a la cta. de rdo. ec-patrimonial	0,00
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos	41.149.008,79

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

Resultado (ahorro/desahorro) neto del ejercicio	41.149.008,79
---	---------------

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad propietaria	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad propietaria	0,00
TOTAL	0,00
b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS	
I. Ingresos y gastos reconoc. direct. cta. rtdo. ec-pat.	-2.129.011,95
II. Ingresos y gastos reconoc. directamente p. neto	0,00
TOTAL (I+II)	-2.129.011,95

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	TOTALES
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	38.567.181,98
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-15.501.299,55
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-3.442.820,40
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	19.623.062,03
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al inicio del ej.	9.039.854,01
Efectivo y activos líq. equiv.al efectivo al final del ej.	28.662.916,04

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

1. LIQUIDEZ INMEDIATA	12,47
2. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	244,66 €
3. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,81

ANEXO 3
RELACIONES ANUALES DE CONTRATACIÓN

RELACIONES ANUALES DE CONTRATACIÓN

- Por tipo de entidad

Entidades	Nº contratos	%	Precio de adjudicación (€)	%
Entidad principal	40	93,0%	8.799.645,38	98,8%
Consejo Insular de Aguas de La Gomera	3	7,0%	103.307,42	1,2%
Total	43	100,0%	8.902.952,80	100,0%

- Procedimiento de adjudicación por tipo de contrato. Número de contratos y precio de adjudicación

Procedimiento contratación	Abierto criterio precio		Negociado sin publicidad		Negociado con publicidad		Otros		Total	
	Nº contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de Adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)
Obras	8	5.017.415,63	10	1.584.514,25	0	0,00	0	0,00	18	6.601.929,88
Servicios	8	1.785.892,43	14	447.492,67	1	23.780,40	0	0,00	23	2.257.165,50
Contratos Administrativos Especiales	0	0,00	0	0,00	1	24.000,00	0	0,00	1	24.000,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	19.857,42	1	19.857,42
Total	16	6.803.308,06	24	2.032.006,92	2	47.780,40	1	19.857,42	43	8.902.952,80

- **Forma de tramitación por tipo de contrato. Número de contratos y precio de adjudicación**

Tipo de contrato / Forma de tramitación	Ordinaria		Urgente		De emergencia		Total	
	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)	Nº contratos	Precio de adjudicación (€)
Obras	14	2.952.200,75	4	3.649.729,13	0	0,00	18	6.601.929,88
Servicios	12	807.879,89	11	1.449.285,61	0	0,00	23	2.257.165,50
Contratos Administrativos Especiales	1	24.000,00	0	0,00	0	0,00	1	24.000,00
Otros	1	19.857,42	0	0,00	0	0,00	1	19.857,42
Total	28	3.803.938,06	15	5.099.014,74	0	0,00	43	8.902.952,80